

REGLAMENTO EXÁMENES DELF / DALF



INSCRIPCIÓN

- Diligenciar el formulario de inscripción.
- Adjuntar fotocopia del documento de identidad por ambos lados en archivo PDF.
- Si ya ha presentado algún examen DELF/DALF anteriormente, llenar los campos requeridos en el formulario de inscripción, en caso de no conocer el código o no haberlo realizado podrá dejar este espacio sin llenar.
- Adjuntar firma digital o una foto de la misma en archivo JPG.
- La inscripción es definitiva al momento de realizar el pago y en caso de no realizar el pago no quedara inscrito en la prueba.

CAMBIOS DE NIVEL Y APLAZAMIENTOS

- Será autorizado el cambio de nivel una vez se haya notificado a la persona encargada antes del cierre de las inscripciones. El candidato deberá asumir el cambio de tarifa.
- Solo será autorizado el aplazamiento de la prueba para la siguiente sesión en caso de enfermedad y constancia medica valida (presentada a más tardar el mismo día de la prueba), este aplazamiento solo se hará una vez.

CONDICIÓN DE ACCESO A LA SALA DE EXAMEN

- Llegar a la sala correspondiente a la hora indicada (**30 minutos antes de la hora de inicio de las pruebas colectiva e individual**). No se admite el ingreso después de la hora de inicio de las pruebas y no se hará ningún tipo de reembolso o aplazamiento.
- Presentar el original de su documento de identidad. Únicamente están autorizados: Cedula de Ciudadanía, de extranjería, comprobante de documento en trámite de la Registraduría del Estado Civil (para este, adjuntar un documento con foto), contraseña, tarjeta de identidad y/o pasaporte vigente.

A RESPETAR DURANTE LA PRUEBA

- Verificar la información personal que encontrará en la lista que debe firmar (nombre y apellidos completos, fecha de nacimiento y nacionalidad). Todo error no señalado el día de la prueba, no podrá ser corregido después.
- Utilizar esfero de tinta negra, **las pruebas realizadas a lápiz serán anuladas**.
- Solo el material distribuido por el encargado de sala será autorizado, cualquier uso de material diferente a este (documento, cuaderno, nota, libro, etc.) será motivo de reporte a la coordinación de Exámenes Oficiales.
- No es permitido el uso de aparatos electrónicos.
- Los candidatos no deben tener ningún tipo de comunicación entre ellos ni con el exterior tampoco es permitido ausentarse de la sala, será suspendido inmediatamente de la prueba.
- Ningún candidato podrá abandonar la sala antes de la hora indicada para la finalización de las pruebas colectivas (incluso en caso de entregar la hoja en blanco).
- No es permitido el uso de diccionario, excepto para las pruebas DALF C1 y C2 (diccionario monolingüe únicamente).
- No es permitido llevarse documentos relativos al examen. Los borradores deberán obligatoriamente ser entregados al encargado de sala.

CONVOCATORIA A LAS PRUEBAS INDIVIDUALES

- Las fechas y horarios de las pruebas individuales (producción oral) serán entregadas a más tardar una (1) semana antes a de la presentación de la prueba mediante una convocatoria, dicha fecha y hora, será inamovible.

ANULACIÓN O REEMBOLSO

- Por ningún motivo es transferible la inscripción, no hay lugar a anulación de la prueba o reembolso del valor de la misma.